

SAN RAFAEL, noviembre 01 de 2023.-



Al señor:

PRESIDENTE EJECUTIVO

DEL HONORABLE CONSEJO FEDERAL DEL FUTBOL

D. PABLO ARIEL TOVIGGINO

SU DESPACHO

La Liga Sanrafaelina de Fútbol, tiene el agrado de dirigirse a Usted y por su intermedio ante quien corresponda.

Reunida en sesión ordinaria el 31/10/2023, el Consejo Directivo de esta Liga conjuntamente con los señores Presidentes de todos los clubes afiliados, tantos los que compiten en la división "A" como "B", a los fines de poner en conocimiento el estado institucional por el transita en la actualidad nuestra Liga Sanrafaelina, ello de conformidad al DESPACHO N° 12680, suscripto por Sres. Javier TREUQUE y Pablo Ariel TOVIGGINO, en su carácter de Secretario General y Presidente Ejecutivo del Consejo Federal del Fútbol, respectivamente.

Mediante el mencionado despacho, se RESUELVE: Art. 1° SUSPENDER EN FORMA PROVISIONAL a la LIGA SANRAFAELINA DE FUTBOL (San Rafael –Mendoza) hasta tanto la misma regularice la situación institucional por la que atraviesa, todo de conformidad con los fundamentos vertidos en los considerando del presente dictamen. Art. 2° Los equipos informados e inscriptos Art.3° Comuníquese; publíquese; y, archívese.

Por lo que en consecuencia, este Consejo Directivo pone en conocimiento y decisión de todos los clubes afiliados a esta Liga, la mencionada resolución.

Dichos clubes como bien se sabe son los dueños de la liga, y por simple deducción sin clubes no existe liga alguna.

Entrando al meollo de la cuestión, esta Liga en concordancia con los clubes, a los fines de regularizar la situación institucional, se llega a la conclusión, de conformidad al estatuto art. 65- que rige en la actualidad, facultar al señor Vicepresidente, citar a Asamblea General de Delegados, a los fines de llenar la vacante, en el caso que nos ocupa es el cargo del presidente, por haberse producido su fallecimiento.

Y así el nuevo presidente podrá de acuerdo a sus facultades a designar la comisión directiva conforme lo solicitado por el Honorable Consejo del Fútbol, ajustado estatutariamente.

Pero ahora bien, regularizar la institucionalidad de la Liga, se calcula por menor tiempo posible alrededor de treinta días hábiles y teniendo en cuenta el mes por el que transitamos en el año calendario y todos los torneos que se están disputando, tanto en la divisional "A" definir el representante de una plaza para el próximo torneo Regional Amateur.

Pero lo más preocupante es el torneo que se están jugando la divisional "B", que son trece equipos, en el cual falta disputar tres fechas y después formalizar el llamado torneo de los cuatro, donde surge el equipo que asciende a primera división "A".

Estas instituciones con gran sacrificio y pocos ingresos han estado todo el año jugando, con la ilusión poder lograr la meta propuesta y que ahora se les pueda truncar. Y decimos pocos ingresos porque en realidad solo dependen de las magras recaudaciones y tienen que solventar los gastos de seguridad, el cuerpo técnico, gastos de impuestos de las instituciones y algún jugador que se les tiene que pagar, etc.

Párrafo aparte merece destacarse el fútbol de divisiones inferiores que tienen las veintiséis instituciones, es decir séptima, sexta y quinta división, que todavía no concluyen, tal como las finales de 5ta., 6ta. y 7ma. Por la denominada "Copa de Oro".

Asimismo es de destacar el gran trabajo que están realizando las instituciones con el futbol "Infantil" en las categorías 8ªA; 8ªB y 9º, con sus respectivos Dt. y P.F. y están en plena competencia programada hasta el mes de diciembre del corriente.

Por último se hace mención el fructífero trabajo que se realiza con el futbol femenino en la categorías "A" y "B" y ya se tiene un equipo representando en el torneo Federal.

Ahora se había iniciado un nuevo torneo reglamentado, por simple eliminación.

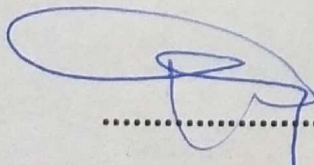
Luego del intercambios de opiniones lógicos sobre la grave situación por la que transita esta liga, se solicita que se autorice a seguir programando para finalizar con torneos que se están jugando.

Caso contrario todo el trabajo con el esfuerzo que ello conlleva de las instituciones en el presente año, no tiene razón de ser.

Van tener que cerrar las puertas las instituciones y que va hacer de todos de todos los deportistas en este caso disciplina futbol, cuando lo que se pregona es que los clubes son lugares de contención social, hasta la copa de leche se les provee.

Cada Club alberga en las diferentes divisiones alrededor seis cientos y más, entre adolescentes y pequeños, según la institución de que se trate y antes esta realidad adonde van esos deportistas, que no se a la calle y vaya a saber a qué, con la triste realidad que vivimos.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a lo peticionado, solicitamos se dé preferente despacho, aprovechamos para saludar con distinguida consideración, quedando a vuestra disposición.


SECRETARIO
Alejandro Moras




VICE PRESIDENTE
JUAN E. BIELLI